

RBP-060-2026

San Isidro, 7 de julio de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 036-2026 de fecha 7 de julio de 2026, titulada "PETROPERÚ APOYA LAS ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA Y BIENESTAR INFANTIL EN ILO".

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petroperú apoya las acciones de salud preventiva y bienestar infantil en Ilo

Petroperú, en coordinación con la Red Integrada de Salud (RIS) Ilo y la Municipalidad Provincial de Ilo, realizó la Feria por la Primera Infancia en la región Moquegua, una iniciativa orientada a promover la salud preventiva, el bienestar y el desarrollo integral de las familias.

La actividad permitió brindar atención a la población, de la cual aproximadamente 56 % fueron mujeres. Los participantes accedieron a evaluaciones médicas básicas, orientación sobre hábitos saludables y diversas actividades educativas enfocadas en el cuidado de la salud durante la primera infancia.

La jornada se desarrolló a través de un circuito integral de atención que incluyó registro y triaje previo, seguido de la derivación a servicios especializados y espacios lúdico-pedagógicos orientados al fortalecimiento de prácticas saludables en el hogar.

Entre los servicios ofrecidos destacaron medicina general, oftalmología, psicología, odontología, obstetricia, inmunizaciones y farmacia. Asimismo, se brindó orientación en alimentación saludable, actividades artísticas, juegos de psicomotricidad y espacios de promoción de hábitos de higiene, como el adecuado lavado de manos.

Esta iniciativa refleja el trabajo articulado entre las diversas entidades para contribuir al acceso a servicios de prevención y promoción de la salud en beneficio de la población, especialmente de la primera infancia, etapa fundamental para el desarrollo de las personas.

La actividad forma parte de las acciones establecidas en el Plan Corporativo de Relaciones Comunitarias 2026 y en la Política de Gestión Social de Petroperú, orientadas a promover el desarrollo local y fortalecer la relación de la empresa con las comunidades de su área de influencia, mediante intervenciones enfocadas en salud, bienestar y calidad de vida.

Ilo, 7 de julio de 2026